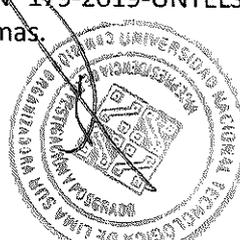
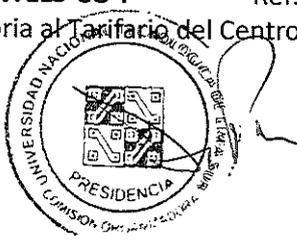
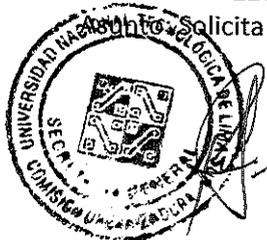


## ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **08** días del mes de **julio 2019**, siendo las **14:30 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

### AGENDA:

1. **Proveído N° 1252-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 305-2019-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Se reitera pedido de ambiente para el desarrollo de las investigaciones. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
2. **Proveído N° 1294-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 244-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IET  
Asunto: Remito propuesta de Complementación al Reglamento de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
3. **Proveído N° 1234-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 301-2019-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Solicita sea visto en sesión de consejo el pedido de designación de docentes investigadores de la UNTELS reconocidos por el RENACYT. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
4. **Proveído N° 1113-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 247-2019-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Solicita reunión de coordinación entre el Director de la Escuela de Posgrado y responsables del Diplomado "Diversidad Biocultural y Opciones Tecnológicas en Ciudades Conviviales. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
5. **Proveído N° 1205-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 741-2019-UNTELS-CO-P-OPP  
Asunto: Disponibilidad presupuestal para la celebración por el Día del Padre.  
Se dio lectura al Oficio N° 741-2019-UNTELS-CO-P-OPP del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien informa al Presidente de la Comisión Organizadora, que otorga disponibilidad presupuestaria por el importe de S/. 800.00, para atender el requerimiento de celebración por el Día del Padre.
6. **Proveído N° 1207-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 119-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Reprogramación del Calendario Académico 2019-I y II. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
7. **Oficio N° 187-2019-UNTELS-CO-P-OAL**  
Asunto: Opinión a Nota del Acta de Instalación y Evaluación Docente del Proceso de Ratificación 2019-I.
8. **Proveído N° 1284-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 408-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA  
Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
9. **Proveído N° 1283-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 409-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA  
Asunto: Conferir Título Profesional. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
10. **Proveído N° 1279-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 321-2019-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Se solicita sea visto en sesión de consejo los proyectos aprobados correspondiente a la Convocatoria "Santiago Antúnez de Mayolo". **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
11. **Proveído N° 1233-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 300-2019-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Se solicita sea visto en sesión de consejo la aprobación de proyectos de investigación modalidad sin financiamiento. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
12. **Proveído N° 1267-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Carta de 01.07.2019 Abg. Maritza Peceros Bocangel.  
Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
13. **Proveído N° 1182-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 179-2019-UNTELS-CO-P-DEU  
Asunto: Solicita modificatoria al Tarifario del Centro de Idiomas. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**



14. **Proveído N° 1312-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 165-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG  
Asunto: Separación Temporal para el Semestre Académico 2019-I y II. PASE A ORDEN DEL DÍA.

15. **Proveído N° 1313-2019-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 415-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA  
Asunto: Duplicado de Grado Académico de Bachiller. PASE A ORDEN DEL DÍA.

### ORDEN DEL DÍA:

1. **Proveído N° 1252-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 305-2019-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien reitera al Presidente de la Comisión Organizadora, la atención del pedido de ambiente para el desarrollo de las investigaciones de la UNTELS, solicitado por el Jefe del Instituto de Investigación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Comunicar al Jefe del Instituto de Investigación que en coordinación con el Jefe de la Unidad de Servicios Generales e Infraestructura, prepare la propuesta de distribución del espacio del sector izquierdo del Edificio Administrativo (2° Piso), para la implementación de ambientes requeridos para el desarrollo de investigaciones, según lo solicitado a través del Oficio N° 305-2019-UNTELS-CO-VPI.**

2. **Proveído N° 1294-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 244-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IET del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, quien remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de Complementación al Reglamento de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, señalando que ha sido elaborado por los Jefes de los Laboratorios adscritos a la Escuela. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1294-2019-UNTELS-CO-P a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Legal, a fin que emita opinión legal.**

3. **Proveído N° 1234-2019-UNTELS-CO-P**

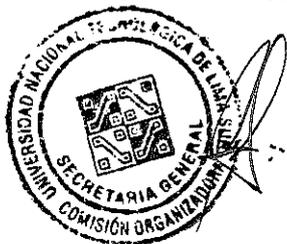
Se dio lectura al Oficio N° 301-2019-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien en referencia al Oficio Múltiple N° 09-2019-UNTELS-CO-P-SG, respecto a la designación de los docentes investigadores en los Cursos de Tesis; solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se trate en sesión de consejo el pedido de designación de docentes investigadores de la UNTELS reconocidos por el RENACYT. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Comunicar al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y Responsables de las Escuelas Profesionales, tomar en consideración el Oficio N° 301-2019-UNTELS-CO-VPI, para la distribución de carga lectiva.**

4. **Proveído N° 1113-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 247-2019-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se convoque a reunión de coordinación entre el Director de la Escuela de Posgrado y responsables del Diplomado "Diversidad Biocultural y Opciones Tecnológicas en Ciudades Conviviales", con la finalidad de hacer la aclaración en referencia al pedido con Oficio N° 005-2019-UNTELS-CO-EP. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Designar a partir del 8 de julio de 2019, al Dr. Jaime Javier Villanueva Barreto, como Coordinador de los Diplomados en Temáticas que las Escuelas Profesionales de la UNTELS no desarrollen. Comunicar al Director de la Escuela de Posgrado y responsables del Diplomado "Diversidad Biocultural y Opciones Tecnológicas en Ciudades Conviviales" afín de realizar las coordinaciones que permitan el desarrollo óptimo del indicado diplomado.**

5. **Proveído N° 1207-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 119-2019-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 20 de junio de 2019, del Vicepresidente Académico, quien manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que luego de haber realizado un análisis a la programación de actividades correspondientes al Calendario Académico 2019-I y 2019-II, sugiere se apruebe la reprogramación de la fecha del Examen de Suficiencia del Calendario Académico 2019-I, del Calendario Académico 2019-II, y de la fecha del Examen de Admisión del Proceso 2019-II, así



también, otorgar vacaciones al personal docente, administrativo y de servicios, con cierre de atención de la Universidad, entre el 31 de julio al 09 de agosto de 2019. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

**Aprobar la reprogramación de la fecha del Examen de Suficiencia del Calendario Académico 2019-I, a realizarse del 22 al 25 de julio de 2019.**

**Aprobar la reprogramación de la fecha del Examen de Admisión del Proceso 2019-II, fijándose la nueva fecha, el 18 de agosto de 2019.**

**Aprobar la reprogramación del Calendario Académico 2019-II, conforme se adjunta en un (01) folio.**

**Otorgar el uso físico de vacaciones al personal docente, a partir del 31 de julio al 09 de agosto de 2019; exceptuándose al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Coordinador de Estudios Generales, Responsables de las Escuelas Profesionales, Jefe de la Dirección de Admisión y Jefe del Centro Preuniversitario.**

**6. Oficio N° 187-2019-UNTELS-CO-P-OAL**

Se dio lectura al Oficio N° 187-2019-UNTELS-CO-P-OAL del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, quien emite opinión legal respecto a la Nota (\*) referida a la docente Inés Castro Reyes de Lozano, consignada en el Acta de Instalación y Evaluación Docente del Proceso de Ratificación 2019-I de la UNTELS, suscrita por el Comité Evaluador del mencionado Proceso. Al respecto, señala que en el marco normativo, las entidades están obligadas de recibir, en vez de documentación oficial, ciertos instrumentos e informaciones que en definitiva reemplazan a los originales con el mérito probatorio. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Ratificar los Resultados del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente 2019-I.**

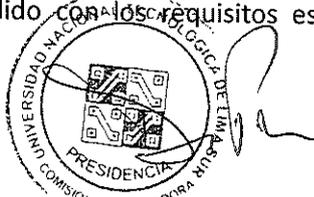
**7. Proveído N° 1284-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 408-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico, que diez egresados entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo; Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de Bachiller a diez egresados entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	CERECEDA GONZALES, DIANA GIAN HEILY	AE
2	CHICLLASTO CHIPANA, JUAN JOSE	AE
3	PACHACAMA COSCCO, ANA CRISTINA	AE
4	QUISPE QUIROZ, JUAN CARLOS	AE
5	RIVAS ROJAS, CRISTEL	AE
6	ALVAREZ QUISPE, MARIA DE FATIMA	IA
7	QUISPE ENRIQUEZ, ALEXANDER	IA
8	VASQUEZ PEREZ, ROSARIO MARICIELO	IA
9	ARENAS URFANO, NELSON	IME
10	QUILCA TITO, TULIO JONATHAN	IME

**8. Proveído N° 1283-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 409-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico, que cuatro bachilleres entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo; Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de Bachiller a cuatro egresados entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**



Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo; Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a cuatro bachilleres entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	YPURRE TASAYCO, KARLA YESSENIA	AE
2	ROMAN PIMENTEL, CESAR DANIEL	IET
3	CARBAJAL RARAZ, JOSE LUIS	IME
4	PALOMINO ESPINOZA, CRISTOFER BRAJAMD	IME

**9. Proveído N° 1279-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 321-2019-UNTELS-CO-VPI, de la Vicepresidencia de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, sea visto en sesión de consejo los proyectos aprobados mediante la convocatoria "Santiago Antúnez de Mayolo" 2019, a fin que se emita el acto resolutorio correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar los proyectos aprobados mediante la convocatoria "Santiago Antúnez de Mayolo" 2019, conforme a lo solicitado mediante el Oficio N° 321-2019-UNTELS-CO-VPI, por la Vicepresidenta de Investigación.**

**10. Proveído N° 1233-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 300-2019-UNTELS-CO-VPI, de la Vicepresidencia de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, sea visto en sesión de consejo la aprobación de tres proyectos de investigación modalidad sin financiamiento – Convocatoria 2018, a fin que se emita el acto resolutorio correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar tres proyectos de investigación modalidad sin financiamiento – Convocatoria 2018, conforme a lo solicitado mediante el Oficio N° 300-2019-UNTELS-CO-VPI, por la Vicepresidenta de Investigación.**

**11. Proveído N° 1267-2019-UNTELS-CO-P**

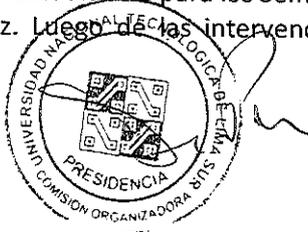
Se dio lectura a la Carta de fecha 01.07.2019 de la Abg. Maritza Peceros Bocangel, quien comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, su renuncia al cargo de Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por razones de orden personal. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aceptar la renuncia de la Abg. Maritza Cecilia Peceros Bocángel, al cargo de Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con eficacia al 01 de julio de 2019, dándole las gracias por la gestión realizada como Secretaria Técnico a la Institución.**

**12. Proveído N° 1182-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 179-2019-UNTELS-CO-P-DEU del Director de Extensión Universitaria, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la modificatoria del Tarifario del Centro de Idiomas, aprobada en el Año 2017. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la modificación del Tarifario del Centro de Idiomas, conforme a lo solicitado a través del Oficio N° 179-2019-UNTELS-CO-P-DEU por el Director de Extensión Universitaria.**

**13. Proveído N° 1312-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 165-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG del Coordinador de Estudios Generales, quien remite al Vicepresidente Académico, el Dictamen N° 015-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG, que declara la separación temporal de tres estudiantes para los Semestres Académicos 2019 I y II, por desaprobación de asignaturas por tercera vez. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aceptar la separación temporal de tres estudiantes para los Semestres Académicos 2019 I y II, por desaprobación de asignaturas por tercera vez, conforme a lo solicitado mediante el Oficio N° 165-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG, por el Coordinador de Estudios Generales.**



Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ**: Ratificar el Dictamen N° 015-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG, que declara la separación temporal de tres estudiantes para los Semestres Académicos 2019-I y II, por desaprobación de asignaturas por tercera vez.

14. **Proveído N° 1313-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 415-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA de la Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la emisión del acto administrativo de autorización de emisión de duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller, por pérdida, solicitado por Patricia Janeth Coronado Faris, asimismo, disponiendo la anulación del Diploma N° A01711650 señalando que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ**: Anular el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas con N° A01711650 Patricia Janeth Coronado Faris. Autorizar la emisión de duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, por pérdida, solicitado por Patricia Janeth Coronado Faris.

Siendo las **17:30 horas del 08 de julio 2019**, se dio por culminada la sesión.



**Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora



**Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**  
Vicepresidente Académico



**Dra. LUPE NERIDA PIZAN TOSCANO**  
Vicepresidenta de Investigación



**Dr. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General